

0897
DECRETO N°
NEUQUÉN, 01 NOV 2019

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía y Hacienda comunica que durante el periodo comprendido entre los días 04 y 11 de noviembre de 2019, ambos inclusive, se ausentará de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría de Economía y Hacienda, es preciso dejar a cargo de la misma, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Secretario de Movilidad Urbana, **Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA**, sin perjuicio de sus funciones;

Que es necesario el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO de la **Secretaría de Economía y Hacienda** durante el periodo comprendido entre los días 04 y 11 de noviembre de 2019, ambos inclusive, al señor Secretario de Movilidad Urbana, **Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las respectivas áreas de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

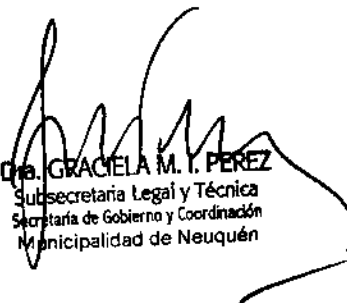
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
CAM.-

ES COPIA.-

FDO.) MONZANI
BERMÚDEZ.-




DR. GRACIELA M. Y. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2261</u>
Fecha <u>15</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>